



"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información, Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se testa parte de la información por incluir datos personales"

## INFORME DE LA COMISIÓN

No. 0000007462

AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO 25 de Agosto de 2016

NOMBRE DEL COMISIONADO: HERNANDEZ VALENCIA PEDRO No. DE NOMINA: 01004454  
PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO DE CREDITO  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL GUADALAJARA  
LUGAR DE COMISIÓN: AUTLAN DE NAVARRO, JAL.  
PERIODO DE COMISIÓN: 18 / 08 / 2016 al 18 / 08 / 2016

### A) OBJETIVO

VIATICOS A AUTLAN, JALISCO A REALIZAR ASISTENCIA TECNICA A

### B) DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

##Realizar visita de asistencia técnica en exploración solicitada por el [REDACTED] en su Mina Nevería ubicada dentro del lote Minero "Las Ardillas" en Autlán de Navarro, Jalisco con el objetivo de recomendar en su caso hacia donde se desplazó la estructura mineralizada debido al solicitante comenta que posiblemente fue desplazada. ##Se realizó un reconocimiento técnico por las distintas obras mineras como son un socavón en el nivel 2303; un crucero en el nivel 2285 donde se tiene una rampa que comunica con el nivel 2273; así como por una planta con capacidad instalada de 25 toneladas diarias; con el objetivo de levantar datos estructurales como fallas y la estructura mineralizada para analizar e interpretar hacia donde posiblemente se desplazó la estructura mineralizada.

### C) DETALLE DE RESULTADOS OBTENIDOS:

##El [REDACTED] encuentra explotando y beneficiando mineral con contenidos de Plata y Oro a un ritmo de 20 toneladas diarias, y a la fecha solicita una asistencia en exploración debido a que han desarrollado obras mineras de exploración con el objetivo de cortar la estructura mineralizada como son el desarrollo de un crucero en el nivel 2285 que corta una falla con orientación N 10° E e inclinación 65° al SE que afecta a la estructura mineralizada con rumbo N 10° W e inclinación 40° al NE. Las obras mineras de exploración que se han desarrollado son principalmente explorando la falla que corta a la estructura en lugar de explorar la estructura mineralizada. Aparte de este crucero, desarrollaron una rampa hasta el nivel 2273 y del cual desarrollaron obra minera rumbo de la falla que corta la estructura mineralizada. Además, desarrollaron un crucero en el nivel 2224 con un desarrollo de 170 m con el objetivo de cortar la estructura mineralizada sin éxito.

### D) CONCLUSIONES:

##La estructura mineralizada presenta una orientación N 10° W con inclinación al de 40° al NE y la cual es cortada por una falla lateral con rumbo de N 10° E con echado de 65° al SE. Se

observa y se concluye, que las obras mineras directas desarrolladas son realizadas principalmente sobre la falla lateral que afecta a la estructura mineralizada en lugar de explorar la estructura mineralizada. De acuerdo a las observaciones en campo durante la visita, se recomendó continuar con el desarrollo del crucero 2285 con rumbo SE 80° para pasar la falla lateral perpendicularmente y seguir su desarrollo con el objetivo de explorar estructura mineralizada que fue desplazada por dicha falla.


**E) CONTRIBUCIÓN PARA LA DEPENDENCIA:**

##Con la asistencia técnica proporcionada a PRODUCTORES DE MINERALES dentro de la ACTIVIDAD 1 se estará cumpliendo en parte con las ESTRATEGIAS DE REENFOQUE Y SU RELACION CON LOS OBJETIVOS Y LAS LINEAS DE ACCION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO MINERO 2013-2018 en materia de asistencia técnica.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimientos



RENÉ SOTUYO MENDOZA  
\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMISIÓN



HERNANDEZ VALENCIA PEDRO  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL COMISIONADO